

GUAYAQUIL, 16 de abril del 2.008

SEÑORES:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
CASARLY S.A.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

En cumplimiento a mis funciones, como GERENTE GENERAL de CASARLY S.A. En cumplimiento con los ESTATUTOS y con la Ley de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, con referente a los informes de los Administradores, publicado en el Registro Oficial N° 044 de Octubre del año 1.992, expongo a Ustedes lo siguiente:

Durante el ejercicio se ha cumplido con las disposiciones de la JUNTA GENERAL.

Se ha realizado la Gestión basándose en los principios de equidad, manteniendo la veracidad en cada una de las operaciones realizadas.

Además debo informarles que en el año 2.007 se ha obtenido una utilidad de 345,96

(trescientos cuarenta y cinco con 96 dólares).

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad a los señores Accionistas.

Caridad B. de Alauca
ATENTAMENTE

